

Pronunciamento Mesa Técnica Permanente por los Bosques

Como instituciones de desarrollo rural sostenible, defensa y promoción de los derechos humanos, el medio ambiente, los recursos naturales y la Madre Tierra, preocupados por la situación ya inadmisibles de los incendios forestales que azotan todo el Oriente boliviano, nos sentimos impotentes frente a la pérdida de uno de los patrimonios materiales e intangibles más importantes que tenemos los bolivianos, como son nuestros bosques, la flora y la fauna silvestre que está pereciendo masivamente. Consideramos que es necesario reflexionar sobre las causas de esta situación y las posibles consecuencias que tendremos, si no se toman medidas urgentes para que esta tragedia no se repita.

Somos testigos de que se hacen múltiples esfuerzos para poner fin a esta tragedia, aunque observamos -y en algunos casos somos víctimas- de la descoordinación, la obstrucción para la iniciativa por fuera del control estatal y las visiones sesgadas para enfrentar la catástrofe ambiental. El Gobierno tiene que convencerse que, sin la **DECLARATORIA DE DESASTRE NACIONAL**, protocolos internacionales de ayuda, más expeditos y efectivos, no podrán ser activados para asistirnos, y así estamos solamente a merced de valientes voluntarios que ofrendan diariamente sus vidas para apagar el voraz incendio.

Está a la vista que la política de “ampliación de la frontera agropecuaria” definida por el Gobierno Nacional, que se ha extendido a los programas de desarrollo rural de las comunidades interculturales e indígenas, que permite dotar tierras y autorizar chaqueos, quemas y desmontes en áreas de vocación forestal, es el factor desencadenante de esta crisis. En el último mes se han incendiado 2.1 millones hectáreas y probablemente esa cifra aumente, si es que el suplicio no acaba. Por otro lado, existe el serio riesgo que los campos incendiados sean sustituidos por terrenos de pastoreo para ganado vacuno o la agricultura intensiva, como es la tendencia de los últimos años en Bolivia, si es que no se inmovilizan esos bosques y se los somete a estudios para definir que tipo de acciones se necesitarán para restaurarlos.

Paralelamente a esto, la estructura estatal de otorgación, control y fiscalización de tierras (INRA) y bosques (ABT) están debilitadas, desacreditadas, desfinanciadas y con serios procesos de desinstitucionalización debido a los acuerdos políticos que priman sobre las decisiones que éstas toman, contrariando la normativa agraria y ambiental vigente en Bolivia, que les impide cumplir con los mandatos legales y constitucionales para los cuales fueron creadas.

Si bien la estructura de la propiedad agraria ha quedado aparentemente más equitativa a décadas anteriores producto del saneamiento, las condiciones económicas para hacerlas productivas han sido pactadas con el empresariado del agronegocio, que consisten en la tala de cientos de miles de hectáreas de bosques, y activando una arquitectura de programas y normativas por la cual se considera a éstos obstáculos para el “desarrollo”, elevándose a paradigma la destrucción de la naturaleza como forma de generar riqueza.

No estamos en contra de ninguna actividad productiva que genere excedente para los propietarios privados, de cualquier escala o comunitarios, por el contrario, venimos apoyando desde muchos años sectores sociales tratando de nivelar sus desventajas de este modelo desigual e injusto. Pero está a la vista que este modelo agrario es insostenible y es el principal responsable de la catástrofe que año a año irá horadando los componentes de un medio ambiente que no solamente es prestador de servicios sino también sujeto de derechos, así como los pueblos y comunidades indígenas que viven de y en los bosques.

Por todo lo expuesto, exigimos:

1. Al Gobierno Nacional, que declare DESASTRE NACIONAL para que se activen los protocolos de ayuda internacional que hagan posible una rápida y efectiva intervención de organismos de apoyo al Estado en su conjunto.
2. Se implemente de forma inmediata procesos de control y vigilancia de infractores que actualmente están realizando desmonte ilegal y provocando incendios descontrolados.
3. Que se fortalezca y agilice la toma de decisiones para el manejo actual de la emergencia nacional y control de los incendios
4. Al Gobierno Nacional, que promueva la abrogación de manera inmediata la Ley No. 741/15, la Ley No. 1098/18, el D.S. 3874/19 y el D.S. 3973/19, principales responsables de la catástrofe ambiental en ciernes.
5. Al Gobierno Nacional, que aplique con urgencia y a la brevedad posible lo previsto en la Ley de la Madre Tierra dando las condiciones normativas para avanzar hacia un desarrollo integral en armonía y equilibrio con la naturaleza, garantizando la continuidad de la capacidad de regeneración de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra.
6. Se declare una Pausa Ambiental Integral a nivel nacional en coordinación con los diferentes niveles del Estado, que suponga la declaratoria de área de inmovilización y rehabilitación los bosques afectados por los incendios, impidiendo expresamente la conversión a la agricultura, ganadería u otro uso que no sea el de la conservación para su recuperación efectiva, en un período mínimo de cinco años.
7. Se conforme de manera inmediata una comisión conjunta entre organismos del Estado y la sociedad civil para discutir un plan de restauración ambiental de los bosques afectados, que nos provean rápidamente de información para establecer las acciones urgentes a adoptarse para la regeneración de los ecosistemas afectados.
8. Suspender cualquier autorización de asentamientos, así como de chaqueos, quemas o desmontes en áreas forestales realizadas por la ABT, hasta tanto no se determinen las zonas que deben ser absolutamente preservadas para la regeneración de los bosques incendiados.
9. Ordenar una auditoría técnica, administrativa y jurídica de las dotaciones entregadas por el INRA en áreas de vocación forestal, que permita cotejar beneficiarios, cumplimiento de la Función Social y otros elementos.

POR LA MESA TÉCNICA PERMANENTE POR LOS BOSQUES

